



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

| | | | |
|---------------------------|----------|----------------------------------|--|
| TOMO I | No. 0217 | Martes, 22 de Diciembre del 2009 | |
| Primero Periodo Ordinario | | Tercer Año | |

Gaceta

Parlamentaria

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

LIX LEGISLATURA

- » Presidente:
Dip. Avelardo Morales Rivas
- » Vicepresidente:
Dip. Elías Barajas Romo
- » Primer Secretario:
Dip. Ubaldo Avila Avila
- » Segundo Secretario:
Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez
- » Secretario General:
Lic. Le Roy Barragán Ocampo
- » Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubin Celis López
- » Colaboración:
Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativas



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009; DISCUSION, MODIFICACIONES EN SU CASO Y APROBACION.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CAPITAL, A MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS HORMIGUITAS.

6.- ASUNTOS GENERALES. Y

7.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADO PRESIDENTE

AVELARDO MORALES RIVAS



2.- Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CON LA PRESIDENCIA DEL C. DIP. GUILLERMO HUÍZAR CARRANZA; AUXILIADO POR LOS LEGISLADORES MARIO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS 12 HORAS CON 37 MINUTOS; CON LA ASISTENCIA DE 21 DIPUTADOS PRESENTES, Y BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 22 de septiembre del año 2009; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Propuesta de Candidatos a Consejeros Propietarios y Suplentes del Consejo General del IEEZ.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, se destinen recursos adicionales para ampliar la cobertura del Programa 70 y Más.
- 7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, acceda a los recursos públicos del Programa Fondo Verde, para renovar y/o mejorar el parque vehicular del Transporte Público de Pasajeros.
- 8.- Lectura de Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del 2010.

9.- Lectura de la Iniciativa por la que se reforma la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

10.- Lectura del Dictamen respecto de las Ternas propuestas, para la designación en su caso, de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Servicio Civil, de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, todas del Estado de Zacatecas.

12.- Asuntos Generales; y,

13.- Clausura de la Sesión.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO, DIO LECTURA A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009; MISMA QUE FUE SOMETIDA AL PLENO Y APROBADA EN SU TOTALIDAD.

POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO PRIMER SECRETARIO, DIO LECTURA A LA SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO LEODEGARIO VARELA GONZÁLEZ, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO GUILLERMO HUÍZAR CARRANZA, DIO LECTURA A LA



INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2010, SE DESTINEN RECURSOS ADICIONALES PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA 70 Y MÁS.

EL CUAL POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE DISPENSARON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS, SOMETIÉNDOSE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y REGISTRÁNDOSE PARA HABLAR A FAVOR LOS DIPUTADOS HUÍZAR CARRANZA, RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Y LÓPEZ MURILLO.

CONCLUIDA LA LISTA DE ORADORES INSCRITOS, Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE PASÓ A VOTACIÓN NOMINAL, DECLARÁNDOSE APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR, CON 22 VOTOS A FAVOR.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO CLEMENTE VELÁZQUEZ MEDELLÍN, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ACCEDA A LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL PROGRAMA FONDO VERDE, PARA RENOVAR Y/O MEJORAR EL PARQUE VEHICULAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. ASIMISMO EL DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO, DIO LECTURA DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010, DE LOS MUNICIPIOS DE MOMAX, NORIA DE ÁNGELES, VILLA GONZÁLEZ ORTEGA, TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, MORELOS, VETAGRANDE Y ZACATECAS.

ENSEGUIDA EL DIPUTADO GUILLERMO HUÍZAR CARRANZA, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA ANGÉLICA NÁÑEZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA A UNA SÍNTESIS DEL DICTAMEN RESPECTO DE LAS TERNAS PROPUESTAS, PARA LA DESIGNACIÓN EN SU CASO, DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

AL TÉRMINO DE CADA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SE HIZO LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA PARLAMENTARIA NÚMERO 0193 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL SERVICIO CIVIL, DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES Y DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TODAS DEL ESTADO DE ZACATECAS. EL CUAL SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL, REGISTRÁNDOSE LA DIPUTADA LAURA ELENA TREJO DELGADO, PARA HABLAR A FAVOR.

CONCLUIDA LA LISTA DE ORADORES INSCRITOS, Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE PASÓ A VOTACIÓN NOMINAL, DECLARÁNDOSE APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR, CON 25 VOTOS A FAVOR.

ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REGISTRARON PARA INTERVENIR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

I.- EL DIP. BARAJAS ROMO.- Tema: "Gestiones sin Respuesta". (Registrándose en éste asunto para participar en "hechos", los Diputados Vázquez Acuña, Velázquez Medellín, García Lara, González Nava, Escobedo Villegas, y Avila Avila).

II.- LA DIP. SOSA DE LA TORRE.- Tema: "Aniversario Luctuoso de la Maestra María R. Murillo". (Registrándose en éste asunto para



participar en “hechos”, los Diputados Barajas Romo, Avila Avila, y Ultreras Cabral).

III.- EL DIP. RODRÍGUEZ REYES.- Tema: “El Trabajo todo lo Vence”. (Registrándose en éste asunto para participar en “hechos”, el Diputado Alonso Reyes).

IV.- EL DIP. AVILA AVILA.- Tema: “Peregrinaciones a Villanueva”.

CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN, Y SE CITÓ PARA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LA SIGUIENTE SESIÓN.



3.-Síntesis de Correspondencia:

| No. | PROCEDENCIA | ASUNTO |
|-----|--|---|
| 01 | Lic. Carlos Pinto Núñez, Secretario General de Gobierno. | Remite, por conducto de la Coordinación General Jurídica, el Expediente técnico - administrativo que presenta el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., solicitando se le autorice a enajenar en calidad de donación, 4 (cuatro) bienes inmuebles a favor del Fideicomiso Zacatecas, para la operación de la empresa ARESTHY MEXICANA, S.A. de C.V. |
| 02 | Lic. Carlos Pinto Núñez, Secretario General de Gobierno. | Remite, por conducto de la Coordinación General Jurídica, el Expediente técnico – administrativo que presenta el Ayuntamiento de Calera, Zac., solicitando se le autorice a enajenar bajo la modalidad de permuta, dos bienes inmuebles por tres predios propiedad del Ciudadano Alvaro Enrique Castañón González. |
| 03 | Auditoría Superior del Estado. | Presenta escrito de Denuncia, promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los Ciudadanos Isaías Castro Trejo y Gumaro Torres Ramírez, quienes se desempeñaron como Presidente y Síndico Municipales, respectivamente, del Ayuntamiento de Pánuco, Zac., en el ejercicio fiscal 2006. |
| 04 | Auditoría Superior del Estado. | Presenta escrito de Denuncia, promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los Ciudadanos Armando Alvarado Pérez y Plutarco Zavala Torres, quienes se desempeñaron como Presidente Municipal de El Salvador, Zac., durante el ejercicio fiscal 2007, por irregularidades cometidas en perjuicio del municipio. |
| 05 | Auditoría Superior del Estado. | Presenta escrito de Denuncia, promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Ciudadano Roberto Hernández González, en su carácter de Presidente Municipal de Melchor Ocampo, Zac., durante el ejercicio fiscal 2006. |
| 06 | Auditoría Superior del Estado. | Presenta escrito de Denuncia, promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de 5 Regidoras y 12 Regidores del Ayuntamiento de Jerez, Zac., por irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones en el año 2006. |
| 07 | Auditoría Superior del Estado. | Presenta escrito de Denuncia, promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de los Miembros del Ayuntamiento de General Francisco R. Murguía, Zac., por irregularidades cometidas en el ejercicio fiscal 2006. |



4.-Iniciativas:

4.1

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO

Presente.

Diputado Rafael Candelas Salinas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III su Reglamento General, somete a la consideración de esta Soberanía Popular la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, de conformidad con la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Uno de los aspectos que determinan la belleza de las ciudades es sin duda alguna la limpieza que exista en sus calles, parques, plazas públicas y edificios. Esto sin duda es una de las principales características de nuestra ciudad, la limpieza que conserva a diario en las principales calles y callejones de nuestro Centro Histórico y sus alrededores es apreciada y valorada por los que la habitamos y los cientos de visitantes que se sorprenden por la limpieza que guarda. Lamentablemente en nuestro país, por ende en Zacatecas, tenemos serios problemas ambientales por lo que es importante que sociedad y gobierno reconozcamos el daño ambiental que se deriva de la actividad económica y exacerbadamente consumista que nos rige.

Actualmente la falta de educación cívica que a fin de cuentas es simplemente falta de educación y de urbanidad, lleva a que muchas calles de nuestra ciudad parezcan auténticos basureros, lo cual es realmente lamentable.

En este aspecto sucede con las ciudades como con las personas; a veces no es tan importante la belleza de rostro, o la esbeltez del cuerpo, o el precio de la vestimenta que se porte, como el arreglo personal limpio, elegante y cuidado, que permite reflejar al exterior el orden y la limpieza interior que se posean y que decir si nuestra ciudad es hermosa, la limpieza le da un plus que no tiene igual.

Al simple problema de tirar basura en la vía pública, desde la minúscula colilla de cigarrillo aventada con los dedos una vez que se consumió el tabaco hasta las grandes bolsas de basura generada en los hogares, oficinas y comercios que se tiran en la calle al amparo de la noche le

podríamos dar una solución con una cultura de la limpieza mas profunda.

Por otra parte muchas veces se ha repetido que la ciudad más limpia no es necesariamente la que más se barre, sino la que menos se ensucia, la que menos basura genera.

Diversos estudios manejan que en promedio, una persona genera 1 kilo de basura al día, en una ciudad como la nuestra de más de 150,000 habitantes, estamos generando alrededor de 150 toneladas de basura al día.

El concepto de ciudad como un entorno ordenado y cosmopolita en el que se conjuga vivienda y servicios para la mejor vida de los ciudadanos debería alertarnos para no asumir las contaminaciones derivadas de la aglomeración de residuos sólidos, CO2, y ruido que empeoran progresivamente nuestra calidad de vida.

No es extraño que cada vez con más frecuencia en las ciudades se enciendan todas las alarmas para la salud de los ciudadanos, porque son pocas, muy pocas, las políticas en las que se buscan modificar los hábitos contaminantes de las personas. Quizá no percibimos las disfunciones orgánicas que padecemos, y por ello no nos motivamos a secundar nuevas alternativas, pero desde la creciente infertilidad hasta el incremento de la agresividad están relacionadas con la contaminación ambiental.

Nuestro deber como representantes populares es garantizar el mantenimiento de una ciudad limpia que proporcione un entorno agradable para una mejor convivencia ciudadana; en condiciones de salud y estética. Con un medio ambiente sustentable, visión de futuro y aplicación de nuevas y mejores tecnologías para el barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos que se generan por los ciudadanos de nuestra ciudad. Áreas verdes deportivas y recreativas en buenas condiciones todo el tiempo, con apego a las regulaciones en nuestra materia, como siempre en esta tribuna lo he mencionado.

Uno de nuestros medios para lograr dicho objetivo es el prestado por el ayuntamiento de cada municipio, en nuestro caso por el H. Ayuntamiento de la Capital, me refiero a las "hormiguitas" del servicio de limpia que con empeño diario luchan contra nuestra incultura y se esfuerzan por mantener esta ciudad limpia.

A pesar de su gran esfuerzo, cada día cuesta mas trabajo vivir en una ciudad limpia, hemos dejado de reconocer a " las hormiguitas" como un valuarte de nuestra hermosa Zacatecas, aún recuerdo como había toda una política pública encaminada a mantener la ciudad limpia, las "hormiguitas" han dejado de ser reconocidas y de ser consideradas como una parte importante de nuestro reflejo social, se les ha quitado el overol anaranjado (era por su seguridad) y se les puso uno azul con naranja que promociona al gobierno en turno y no hace alusión a mantener la ciudad limpia.

Tan se les ha dejado de reconocer que su trabajo es poco reconocido y muy mal retribuido, sus sueldos no van acorde con el arduo trabajo que realizan, el salario de una hormiguita de lista raya es de tan solo \$481 pesos semanales, las de contrato ganan \$1156 quincenales y las de base \$1800 también a la quincena, sueldos que por mas evidencian las carencias con las que cuentan y la poca accesibilidad a una mejor calidad de vida, muchos y muchas de ellas con ese ingreso deben mantener una familia y cubrir los gastos que la vida implica, incluyendo la atención medica que es recurrente derivado de las condiciones de su trabajo. De ahí la necesidad de presentar este punto de acuerdo.

Lo importante es generar menos basura, conseguir ciudades limpias y reconocer a quien se esfuerza diariamente por ello, no queda más que remover y apelar a las conciencias de los ciudadanos por la modificación de sus hábitos hacia otros compatibles con la exigencia ecológica. Así como ayudar en lo posible a todos los trabajadores del servicio de limpia.

Por ello es menester alzar la voz para que se incremente el sueldo de las "hormiguitas" como un reconocimiento a su importante labor en la conservación del planeta, en la conservación de la belleza de Zacatecas, en la conservación de una ciudad atractiva para los turistas que dejan recursos en sus visitas y que no se reflejan a quienes mantienen la majestuosidad de esta ciudad museo.

Una ciudad limpia es una ciudad bella.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR AL H. AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL ZACATECAS PARA QUE SE CONTEMPLA UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO 2010 PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS "HORMIGUITAS", ADEMÁS DE CONTEMPLAR UN AUMENTO DE SUELDO EN CUANTO COMIENZE EL SIGUIENTE AÑO 2010.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE ESTOS ESTIMULOS SIRVAN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIA QUE SE REFLEJARAN EN EL YA EXTENUANTE Y VALIOSO TRABAJO QUE REALIZAN DIA CON DIA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.

Primero.- Que esta H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Zacatecas, contemple una partida extra al H. Ayuntamiento de Zacatecas para los fines expuestos en este punto de acuerdo.

Segundo.- Que esta H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Zacatecas, de una de manera respetuosa exhorte al H. Ayuntamiento de Zacatecas a realizar los ajustes necesarios para mejorar las condiciones de trabajo de las "hormiguitas", así como un aumento de sueldo.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se apruebe la presente iniciativa como de urgente y obvia resolución.

Zacatecas, Zac., a 18 de diciembre del 2009.

DIP. RAFAEL CANDELAS SALINAS.

